

Informe de Comisario

A la Junta de Accionistas de *CIA REPRECRIS S.A.*, en cumplimiento con mis funciones de Comisario de La *CIA REPRECRIS S.A.*; para la cual fui designado por la Junta General de Accionistas, cumpliendo con los estatutos de la Empresa y con sujeción a los que determinan los reglamentos de la Superintendencia de Compañías y más concretamente en su resolución #90-I-S-B-005, Publicado en el registro oficial # 485 del 21 de julio 1990, ante ustedes expongo los siguientes puntos .

1.- Habiendo examinado los Estados Financieros , sus anexos y notas explicativas de la Compañía *REPRECRIS S.A.* cortados al 31 de diciembre del año 2001 , y

2.- Dicho examen se ha efectuado de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador , y lo que dispone la Ley de Régimen Tributario Interno , para lo cual se requiere una planeación y ejecución adecuada de un sistema contable objetivo y seguro para poder asegurar información razonable y real de los Estados Financieros .

3.- Basándome en procedimientos adicionales de contabilidad que he aplicado para cumplir con lo dispuesto en las antes mencionadas leyes y poder cumplir de manera idónea con mis funciones de Comisario , puedo afirmar que la contabilidad se lleva conforme a lo estipulado en las normas legales, las transacciones en ella registradas, así como las actas de los administradores se ajustan a los estados financieros y a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas y el Directorio ,

4.-En conclusión luego de un exhaustivo examen de los Balances , Estados de Resultados y anexos y notas explicativas adicionales puedo aseverar a ustedes . Que la administración ha cumplido una buena gestión , tanto Dirigencial como de control , lo que ha dado como resultado una situación y proyección Positiva para la Empresa , pues sus activos y Patrimonios están en buenas manos .

ATENTAMENTE



C.P.A. ENRIQUE CALDERON

